

**BASES Y CONDICIONES**  
**PROMO: MOMENTOS UNICOS ECUADOR**

AB CALSA S. A (en adelante, el “Organizador” o “Fleischmann”) pone a disposición del público las bases y condiciones generales que resultan aplicables al concurso denominado “MOMENTOS ÚNICOS”.

Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio para los participantes y el Organizador. Se entenderá que todo participante conoce, entiende y acepta las condiciones, así como las limitaciones y restricciones establecidas en el presente documento.

**DE LOS PARTICIPANTES:**

Todos los participantes deberán ser mayores de 18 años de edad y poseer un documento de identificación vigente (Documento nacional de identidad, pasaporte o carné de extranjería, por ejemplo) que acredite residencia, el cual deberán presentar al momento de recibir su premio.

Cabe señalar que los premios serán entregados únicamente a las personas que cumplan con los requisitos establecidos en el presente documento. En virtud de ello, la organizadora podrá descalificar a aquellos participantes que no cumplan con las condiciones establecidas en el presente documento.

Los participantes deberán completar de forma correcta todos los datos y/o campos obligatorios que figuran en la página web [www.fleischmannecuador.ec](http://www.fleischmannecuador.ec)

Esta promoción no es aplicable para los trabajadores y/o familiares del Organizador.

Respecto al sorteo, en el caso que el ganador del sorteo del viaje a Francia, corresponda al código registrado por una panadería, los pasajes se asignarán conforme a lo siguiente:

- (i) Para el dueño de la panadería.
- (ii) Para el maestro de la panadería.

En caso dichas personas no puedan realizar el viaje, el Organizador se reserva el derecho de efectuar un nuevo sorteo.

#### **VIGENCIA DE LA PROMOCION:**

La promoción estará vigente desde el 16 de mayo de 2019 hasta el 31 de Julio o hasta agotar stock de premios, lo que una de las cosas suceda primero.

El sorteo del premio del viaje a Francia se realizará el 26 de Setiembre de 2019, **ante Notario Público**, y podrán participar todos los registrados en la web hasta el 25 septiembre de 2019.

#### **MECÁNICA:**

##### **Mecánica Inpack “Álbum de Levadura”**

1. Cada empaque de Levadura Fresca de 500 gr incluye con un sticker pegado en su interior.
2. Son 1,021,884 stickers premiados, con 13 categorías de premios:
  - Colecciona 8 stickers de Levadura Fresca y Canjea 1 Levadura Fresca Fleischmann x 500 g.
  - Colecciona 6 stickers de Esencia de Mantequilla 500cc y Canjea 1 Esencia de Mantequilla Fleischmann x 500 cc.
  - Colecciona 6 stickers de Chantilly Plus 500gr y Canjea 1 Chantilly Plus 500gr.
  - Colecciona 6 stickers de Azúcar Fleischmann x 200gr y Canjea 1 Azúcar Fleischmann x 200gr
  - Colecciona 6 stickers de PM Torta chocolate 1kg y Canjea 1 PM Torta chocolate 1kg.
  - Colecciona 6 stickers de Polvo de Hornear 1kg y Canjea 1 Polvo de Hornear 1kg.
  - Colecciona 6 stickers de Rasquetas Panadera y Canjea 1 Rasqueta.

- Colecciona 10 stickers de Recarga electrónica y Canjea 1 Recarga electrónica de 2 USD.
- Colecciona 10 stickers de tarjeta Primax y Canjea 1 Tarjeta primax para recargar de 5 USD en combustible.
- Colecciona 10 stickers de tarjeta Termo y Canjea 1 Termo de Agua.
- Colecciona 10 stickers de tarjeta Taza Cafetera y Cajea 1 Taza cafetera.
- Colecciona 10 stickers de tarjeta Pinza Panadera y Cajea 1 Pinza panadera.
- Colecciona 10 stickers de tarjeta Parlante Buetoooh y Cajea 1 parlante Buetoooh.

### **Mecánica On pack “ EMPAQUES PREMEZCLAS 1 Kg”**

El participante, deberá adquirir alguno de los siguientes productos participantes en la promoción “MOMENTOS ÚNICOS”:

- Premezcla Torta de Chocolate de 1 Kg.
- Premezcla Torta de Vainilla de 1 Kg.
- Premezcla Torta Naranja 1 Kg.
- Premezcla Bizcochuelo 1 Kg.
- Premezcla de Chiffon 1 kg
- Premezcla Muffin Chocolate de 1 Kg.
- Premezcla Muffin Vainilla de 1 Kg.

El participante podrá encontrar fuera del empaque de las premezclas lo siguiente:

- a) Sticker con la indicación “¡GANASTE!” junto con la palabra de cualquiera de los premios indicados en el punto Mecánica inpack. del presente documento. Así mismo, este sticker contendrá un código alfanumérico, el cual deberá ser ingresado por el participante, junto a sus datos personales y el código antes mencionado, en el siguiente link: [www.fleischmannecuador.ec/Promo150.html](http://www.fleischmannecuador.ec/Promo150.html) a fin de participar en el sorteo del viaje a Francia que detallamos en el punto IV.
- b) Sticker con un código alfanumérico para participar del Sorteo de un viaje a Francia. Para que el participante sea incluido en el sorteo

deberá registrarse en la web en el siguiente link: [www.fleischmannecuador.ec/Promo150.html](http://www.fleischmannecuador.ec/Promo150.html) e ingresar sus datos .

**PERSONAS DE CONTACTO E INCONVENIENTES LOGÍSTICOS:** “EL PARTICIPANTE” reconoce y acepta que en el desarrollo de la presente actividad se podrían presentar inconvenientes propios de este tipo de actividades. En el caso en que se presenten tales inconvenientes “EL PARTICIPANTE” acuerda que se dirigirá en primera instancia a AB CALSA S.A. a la siguiente persona de contacto quien estará encargado de brindar el soporte adecuado:

- a. Nombre: Juan Pablo Williams – Cristina Loaiza
- b. Teléfono: 04-2550250 ext. 6026 / 6027
- c. Dirección: Medardo Ángel Silva y Panamá Esquina (Durán)
- d. Correo electrónico: [juan.williams@abmauri.com.ec](mailto:juan.williams@abmauri.com.ec)  
[cristina.loaiza@abmauri.com.ec](mailto:cristina.loaiza@abmauri.com.ec)

En todo caso, “EL PARTICIPANTE” acuerda, que en caso de surgir las eventualidades a que se refiere el presente intentará en buena fe y en la extensión de lo posible de manera directa, en buena fe y con miras a continuar desarrollando una relación comercial satisfactoria para ambas partes. AB CALSA S.A. y “EL PARTICIPANTE” estarán abiertos a solucionar cualquier conflicto o inconveniente mediante prestaciones alternativas equivalentes a las ofrecidas en el presente documento de términos y condiciones.

#### **GENERALES:**

- a. La aceptación de “EL PARTICIPANTE” al participar en el presente incentivo, implica el conocimiento y su consentimiento expreso y sin reservas de los presentes términos y condiciones.
- b. “EL PARTICIPANTE” reconoce y acepta que la finalidad de la recopilación y el tratamiento de la información personal se realiza para mejorar la relación con el cliente, para promoción, mejora, comercialización y desarrollo de los productos y servicios de la compañía y sus vinculadas a nivel nacional e internacional.
- c. AB CALSA S.A. no asume ninguna responsabilidad por la garantía, calidad o idoneidad del premio “RASQUETAS” que se entreguen como premio, el cual “EL PARTICIPANTE” reconoce y acepta, son de exclusiva responsabilidad del fabricante, distribuidor y/o prestador del servicio.
- d. Este incentivo no es acumulable con otras promociones o incentivos.

- e. AB CALSA S.A. se reserva la facultad de verificación en cualquiera de las calidades o requisitos para participación y redención de premios bajo el presente incentivo.
- f. Una vez finalizado el periodo promocional los clientes participantes tendrán como plazo máximo 30 días después para redimir los premios ganados en las cartillas existentes.
- g. AB CALSA S.A. es una compañía Ecuatoriana ubicada Medardo Ángel Silva y Panamá Esquina (Durán), Teléfono: 04-2550250